

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 121

Fecha Estado: 10/10/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720010072400	Ordinario	MARTHA CECILIA USUGA USUGA	TAXIS Y COLECTIVOS LTDA S.C.A. TAXICOL LTDA	Auto Ordena Remitir Remite proceso a juzgado civil de ejecución	07/10/2022		
05001310300720150089000	Verbal	LUIS ALEJANDRO URREA RESTREPO	JUAN GUILLERMO ALÑVAREZ LONDOÑO	Auto resuelve concesión recurso apelación No repone auto que liquida costas y concede apelación.en el efecto suspensivo	07/10/2022		
05001310300720210038700	Verbal	LEDY ENITH GARCÍA CARDONA	EDILSON SALAZAR	Auto pone en conocimiento Corrige y adiciona	07/10/2022		
05001310300720220013300	Verbal	JULIAN DE JESUS RAMIREZ GUARIN	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto resuelve recurso Reponer el auto de 8 de septiembre de 2022.reconoce personeria	07/10/2022		
05001310300720220019200	Divisorios	AMPARO DAZA DE RICAURTE	ESPERANZA RESTREPO DAZA	Auto pone en conocimiento resuelve solicitud	07/10/2022		
05001310300720220031600	Verbal	MERLIENIS DESIRE GARCIA SOSA,	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA ROSA COOPETRANSA	Auto resuelve intervención Admite llamamiento en garantía	07/10/2022		
05001310300720220031600	Verbal	MERLIENIS DESIRE GARCIA SOSA,	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA ROSA COOPETRANSA	Auto pone en conocimiento Notifica personalmente y otros	07/10/2022		
05001310300720220033100	Verbal	LUIS HENRY AGUDELO CANO	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	Auto pone en conocimiento No acepta notificación personal	07/10/2022		
05001310300720220035500	Conflicto de Competencia	LILIANA GIRALDO SUAREZ	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL - CORPINDOS-	resuelve conflicto de competencia Comuníquese la decisión adoptada al Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín.	07/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220036200	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL CAUCA	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Remitir el asunto a los juzgados Civiles del circuito de Bogotá D.C. –reparto-.	07/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)